



Nº 295/6/2024

Valparaíso, 7 de octubre de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de remitirle, según lo dispuesto en los artículos artículo 77 inciso segundo de la Constitución Política, y 16 de la LOC del Congreso Nacional, el texto de dos indicaciones parlamentarias, presentadas durante la discusión y votación particular del proyecto que modifica la ley Nº21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que señala (boletín Nº16.072-06), con urgencia calificada de "suma".

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RICARDO BLANCO HERRERA
PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB5890081E44E869